



DECRETO ALCALDICIO N° 2471
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2447 DE
FECHA 06.10.2017

Requínoa, 11 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto 2447 de fecha 06.10.2017 el cual adjudica la licitación ID 3656-152-L117 "Monitores para talleres a Clubes de Adulto Mayor de la Comuna de Requínoa" a los siguientes proveedores:

| NOMBRE | RUT | LINEAS | MONTO ADJUDICAR |
|--------------------------|------------|--------|-----------------|
| Mercedes Tobar Tobar | [REDACTED] | 1 | \$380.000 |
| Gerardo Quezada Guerrero | [REDACTED] | 2 | \$480.000 |

El memo 2268 de fecha 11.10.2017 el cual solicita modificar el Decreto 2447 de fecha 06.10.2017 en razón de error involuntario de tipeo en el ID de la Licitación señalada.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio 2447 de fecha 06.10.2017 en atención a error involuntario en la emisión de dicho documento.

DONDE DICE: ID 3656-152-LE27

DEBE DECIR: ID 3656-152-L117.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 denominada "Otros (servicios técnicos y profesionales)", del Programa Social **Adulto Mayor**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/IEG/cjn
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)